



Guía de Participación Cooperativa

Bienvenidx a Cooperativa Artigas



COOPERATIVA ARTIGAS
junt@s es más fácil

Los socios y las socias, son principio y fin de los desvelos de la Cooperativa: su razón de ser, reflejada en su Misión y Visión estratégicas.

Por lo tanto, nunca serán suficientes los esfuerzos para informar a la familia cooperativa sobre la forma de su efectiva participación en el funcionamiento de la Cooperativa.

Contar con una GUÍA que oriente a socios y socias en tal sentido es el objetivo de la misma compartiendo la filosofía de la Ley No. 18.407 de 24 de octubre de 2008 (Ley General de Cooperativas) y su Decreto Reglamentario No. 198/012 de 18 de junio de 2012.

CONSEJO DIRECTIVO

Vivenciando el cooperativismo...

una nueva forma de educar, enseñar, transmitir y formar sobre los valores cooperativos.

En esta línea, una enseñanza por medio de la experiencia apunta a contemplar e involucrar las distintas inteligencias y aspectos constitutivos del ser humano.

Estas inteligencias se vinculan a la manera que poseen los sujetos de resolver problemas y de elaborar productos que son culturalmente relevantes para una comunidad. Los valores cooperativos pueden asimilarse a estos productos esenciales para la vida en sociedad, pues implican principios que deben ser incorporados como criterio a la hora de resolver situaciones cotidianas.

Entendemos entonces, que el concepto de educación que hoy en día es concebido por referentes en este ámbito, va mucho más allá de la estructura ceñida por las prácticas tradicionales, es decir que el proceso educativo trasciende el aula.



Todo espacio en el que se generen las condiciones propicias para la difusión e intercambio de nuevos conocimientos que hagan posible el desarrollo y crecimiento personal, pueden considerarse actividades educativas



EXPERIENCIA EN COOPERATIVA ARTIGAS

Desde este paradigma educacional progresivo se posiciona Cooperativa Artigas a la hora de educar en valores cooperativos a sus socios, directivos y funcionarios. Sin dejar de capacitar desde el punto de vista tradicional, se está incursionando en ésta nueva forma.

El Consejo Directivo y gerencia, a través del C.E.F.I.C. y del Observatorio de Género, Etnia y Diversidad, conjuntamente con funcionarios, agencias y demás comisiones lleva a cabo diferentes acciones con la intención y objetivo de formar a sus socios a través de la vivencia misma.

Es así que como línea general se da prioridad a convenios con asociaciones civiles sin fines de lucro, que desarrollan actividades de apoyo a la comunidad. Convenios a través de los cuales se brindan beneficios a los asociados y sus familias, la mayoría gratuitos. Ej. taller de informática, implementos de rehabilitación, talleres de alimentación.

En estos casos se posibilita que los socixs y su familia se capaciten en forma gratuita en diferentes áreas o reciban beneficios a través de los cuales se apoya a la comunidad. Al socix se lo hace participe ya q siente y vive el apoyo al utilizar el beneficio. Esto lo englobamos en el concepto cooperativismo en acción.

En lo concreto, al informar al socio se le agradece su participación pues eso posibilita la inserción laboral de personas con discapacidad o que jóvenes emprendedores de sectores vulnerables lleven adelante sus sueños y dones.

Se han designado comisiones de socixs que se ocupan de sensibilizar sobre temas de impacto en la comunidad tales como género, etnia, diversidad y discapacidad.

Así como también se coopera entre cooperativas, dando prioridad a la contratación de empresas cooperativas para llevar a cabo la gestión, siempre que la relación calidad- precio-producto sea la adecuada y esté acorde a las necesidades de la cooperativa. Actualmente se trabaja con DODICI, IDC (Instituto de Desarrollo Cooperativo) y CONFIAR.

Con los funcionarios se sigue una línea similar y todos intervienen de las diferentes instancias y actividades donde la cooperativa participa. Logrando un alto grado de compromiso y sensibilización de la aplicación vívida de los principios y valores cooperativos. Es así que mensualmente se designan funcionarios para participar de y de las actividades organizadas por el Observatorio de Género, Etnia y Diversidad así como de la Comisión sobre Discapacidad.



Entendemos que es fundamental el cultivar un perfil especial de los funcionarios, capacitándolos desde la vivencia, para transmitir en el día a día los principios y valores cooperativos en cada entrevista con los socixs, entre sus compañeros, en la vida misma.



Cooperativa Artigas no tiene barreras que impidan el ingreso y el egreso voluntario de los socios. Tal como lo prevé su Estatuto Social cualquier persona física o jurídica puede afiliarse, cumpliendo con los requisitos de ser legalmente capaz, suscribir cinco partes sociales y acreditar solvencia moral. También pueden afiliarse personas incapaces por medio de sus representantes legales en iguales condiciones.

ACTO ELECCIONARIO

En Cooperativa Artigas cada tres años se realiza la elección de autoridades. Se elijen cinco miembros para integrar el Consejo Directivo y tres para la Comisión Fiscal con igual número de suplentes.

Cada integrante dura tres años en sus funciones.

En agosto de 2019 se realizó el acto eleccionario estableciéndose mesas de votación en las agencias Salto, Durazno, Maldonado, Rocha, Salinas, Treinta y Tres, Colón y Casa Central de manera de facilitar la participación de lxs soocixs.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En agosto de 2020 se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria en Montevideo, dando cumplimiento a todas las normas legales y estatutarias.

Cooperativa Artigas tiene asambleas directas lo que posibilita que participen todxs lxs socixs habilitadxs que así lo deseen.

Se cuenta con transporte directo desde cada agencia del interior para facilitar la participación de todxs y cada unx de lxs socixs, haciéndose presente delegaciones de los departamentos de Salto, Paysandú, Durazno, Maldonado, Rocha, Lavalleja, Treinta y Tres, Canelones y Montevideo.

Lxs socixs habilitadxs para votar según Estatuto Social, son lxs que tienen como mínimo un año de antigüedad y están al día con las obligaciones con la Cooperativa.



Al pie del Cerro del Toro, premiado por la naturaleza se encuentra el Complejo Vacacional La Colonia, un emprendimiento social de Cooperativa Artigas para la comunidad.

El mismo cuenta con instalaciones de primer nivel totalmente equipadas para disfrutar todo el año.

En una superficie de 2 hectáreas y media totalmente arboladas, encontrarás lo que necesitas para tu merecido y reconfortante descanso.

IMPACTO AMBIENTAL



En lo referido al tema, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente concedió con fecha 22/2/2001 la Autorización Ambiental Previa “considerando que la División Evaluación de Impacto Ambiental calificó el referido proyecto de acuerdo con el artículo 5,(literal a) del Decreto N° 435/994, dentro de la categoría “A” que se refiere a aquellos proyectos de actividades, construcciones u obras cuya ejecución no presentaría efectos ambientales negativos o pueda producir impactos ambientales mínimos, dentro de lo tolerado y previsto por las normas vigentes”.

Bienvenidas Mascotas

Elija LA COLONIA sin dejar a su mejor amigo en casa. ¡Ahora le damos la bienvenida a sus mascotas!

Conozca nuestro reglamento y tome en cuenta los requerimientos para disfrutar a pleno de su estadía.

En los meses de Marzo y Abril se permite el ingreso con mascotas en todos los alojamientos

En Temporada Alta (desde el 15/12 hasta después de turismo), se asignan las cabañas 26, 27 y 28 para el ingreso de las mismas.



DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES Y SERVICIOS

Se cuenta con 18 moteles, 7 cabañas simples y 9 cabañas dúplex. Todas las construcciones cuentan con parrillero y baño privado. El predio posee una cancha multifunción, un área pensada para niños con juegos al aire libre, una piscina para adultos y niños y una cancha de fútbol.

También se cuenta con un salón anexo al comedor para la realización de actividades varias. En

el salón comedor los socios pueden disfrutar de comidas junto a sus familias, así como del servicio de biblioteca con lecturas de verano, juegos de mesa, Cyber, etc.. En el Salón Ceibo cuentan con juegos de ping pong, futbolito y pool.

El predio se encuentra custodiado las 24 horas al día, así como también protegido por la emergencia móvil del lugar. Todos los alojamientos cuentan con tv cable, microondas, frigobar y vajilla (platos, vasos, cubiertos etc)

Las instalaciones se encuentran adaptadas para permitir la accesibilidad a las personas con movilidad física reducida, por lo que también en temporada media diferentes ONG,s hacen uso de los convenios de uso gratuito que Cooperativa Artigas ha firmado.

Como promoción, a cada socio/a que se afilia a la Cooperativa se le obsequia un día de estadía, que es acumulable a otros por diferentes promociones. Cada socio que presente a otro socio también recibe un día de regalo.

En temporada baja se realizan eventos como cenas show con actuaciones de artistas nacionales y también se alquila el salón para fiestas de 15, cumpleaños, casamientos, a precios muy accesibles, siendo uno de los pocos salones con que cuenta la zona. En los meses de temporada media concurren escuelas, colegios y liceos en ocasión de su campamento anual, así como también grupos de adultos mayores.

CANTIDAD DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN QUE HACEN SU CAMPAMENTO EN LA COLONIA

CANTIDAD DE NIÑOS/JÓVENES: más de 2500

CANTIDAD DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN: más de 60

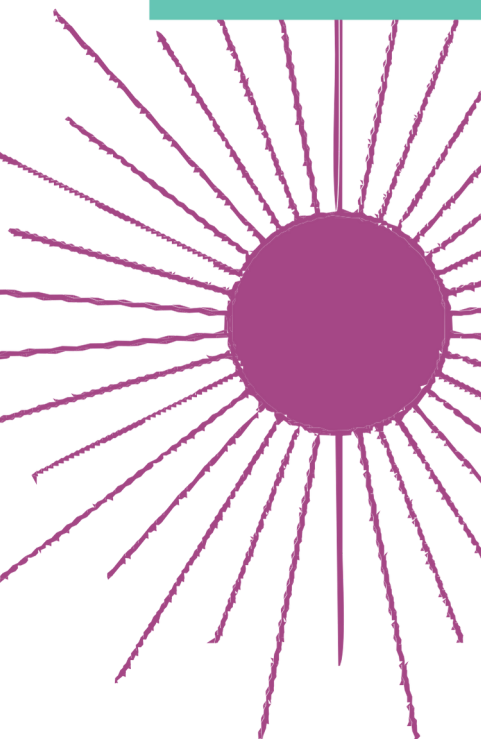


CANTIDAD DE SOCIOS que vacacionan: más de 2500





Beneficios Sociales



Requisitos para utilizar los beneficios:

Estar al día con las obligaciones con la Cooperativa.

Pueden hacer uso cada socix y en gran parte de los beneficios, también sus familiares hasta segundo grado de consanguinidad.

Tener la primera cuota social paga.

Las especificaciones de cada beneficio se explican a continuación.

BENEFICIOS SOCIALES

CLASES DE YOGA

Clases de Yoga dos días a la semana a través de la plataforma ZOOM. Las clases no tienen costo y no se necesita experiencia previa. Combinamos las posturas de Yoga menos extremas con ejercicios suaves de Qi Gong. Si lo aprendido en clase se practica todos los días, rápidamente se sienten los efectos tanto a nivel físico como a nivel emocional: la respiración, la elongación de los músculos, las técnicas de concentración, nos ayudan a mejorar el metabolismo y a recuperar el control emocional.

Reservá tu lugar al WhatsApp: 095 455 588 ¡Regalate el momento!

EQUIPOS PARA REHABILITACIÓN

Se proporciona en forma gratuita, **equipos para rehabilitación**. Cooperativa Artigas lo hace posible en convenio realizado con APRI (Asociación Pro Recuperación del Inválido), quienes disponen de éste servicio de alquiler.

Presentar certificado médico donde se establezca lo que precisa para su rehabilitación y cédula.

Antigüedad: un año como socio/a.

Alcance en equipos: Bastones, sillas de ruedas, silla inodoro, muletas, andador fijo, trapezio de pie. El caso de cama articulada y colchón anti-escaras..

Se tramita en RECEPCIÓN de Casa Central de Cooperativa Artigas o podes consultarnos por WhatsApp en cualquier Agencia.

CLASES DE COMPUTACIÓN

Capacitación abierta en **computación** sin conocimientos previos. Esto es posible a través de un convenio firmado con APRI (Asociación pro recuperación del inválido). APRI es una Asociación Civil sin fines de lucro que trabaja en la inclusión de las personas con discapacidad.

Características de las clases: En éstas clases cada socix elije lo que quiere aprender y en función de su necesidad se le enseña. Pueden integrarse a las mismas en cualquier momento del año y participar de la cantidad de clases que precise.

Forma de inscribirse: A través de nuestro portal WEB, por teléfono al 2402 8470, WhatsApp 095 800 008, personalmente en Casa Central o en nuestras agencias.

Pág Web: www.apri.org.uy Dirección: Caigua 1336 - Montevideo -Tel: 2203 3657 - 2208 2881

BENEFICIOS SOCIALES

ASESORAMIENTO TRIBUTARIO

Proporcionamos en forma gratuita, un servicio de **asesoramiento tributario vía email**.

Es brindado por el Cr. Gabriel López.

El alcance es solo consultas, no incluye la redacción de informes inicio de acciones, etc.

Solicitalo por WhatsApp en Casa Central, cualquiera de nuestras agencias o por mail a beneficios@cooperativaartigas.com.uy

CONSULTA OFTALMOLÓGICA

En **Montevideo**, dicho servicio se brinda en la sede de 18 de julio 1645 piso 1, los días lunes con una periodicidad de 15 días.

Profesional a cargo de la consulta: Dr. Pablo Rodríguez.

Podes agendarte en la webapp, en Casa Central de Cooperativa Artigas, por tel al 2402 8470 o por mail a beneficios@cooperativaartigas.com.uy

En **Salto**, dicho servicio se brinda en la Óptica Charles (Uruguay 696) , una vez al mes.

Podes agendarte directamente en la Óptica o en Agencia Salto; Dirección: Uruguay 1080 - WP. 095 451 501 - o llamando al 4732 4334.

CONVENIO INSTITUTO PROA

El Convenio con el **instituto de educación PROA en Salto**, le permite acceder a todxs lxs socixs de Cooperativa Artigas:

un descuento del 15 % (quince por ciento) sobre el precio del 1er módulo del curso de Auxiliar de Enfermería Integral (modalidad semipresencial) brindados por LA EMPRESA, el que se calculará sobre el precio establecido para el público en general.

BENEFICIOS SOCIALES

MOCHILA DE REGALO

Cooperativa Artigas le brinda a todxs sus socixs, una **mochila escolar anual**, en forma gratuita. La entrega se hace en época de comienzo de clases y dura hasta agotar stock.

Para todxs lxs socixs del territorio nacional.

Pueden retirarla en las agencias de la cooperativa, presentando su cédula de identidad en marzo y abril de cada año.



CONVENIO ÓPTICA 18 - MONTEVIDEO

El Convenio con dicha óptica le permite acceder a un **descuento en armazones de orden del 20%**.

La Óptica está ubicada en 18 de julio 1646 esquina Minas, Montevideo, junto a nuestra sede social. Pase con su cedula de identidad y mencione que es socio de la Cooperativa para acceder a su descuento.



ÓPTICA CLARO - PAYSANDÚ

Óptica Claro - Paysandú le permite acceder a todxs lxs socixs de Cooperativa Artigas:

20 % de descuento en cristales monofocales de stock.
Descuento de un 7% sobre cristales bifocales o multifocales con tratamientos fotocromáticos o Progresivos.

10% de descuento en todas las marcas de lentes de sol.
Desarrollo de pesquisas sin costo, para titular y familiar directo.

Atención con Oftalmólogo por Convenio.

Precio preferencial de la consulta para todo el grupo familiar si confeccionan los lentes con la óptica.



BENEFICIOS SOCIALES

REDDENTIS Y ODONTORED

Socixs de Cooperativa Artigas acceden al servicio odontológico de RedDentis en Montevideo y Odontored en el interior del país, manteniendo el mismo arancel que lxs asociadxs de dichas cooperativas.

Con este acuerdo, previa agenda, tendrán una consulta de evaluación gratuita, donde RedDentis comunicará un diagnóstico, plan de tratamiento tentativo y presupuesto. En caso de aceptar el presupuesto ofrecido, nuestrx socix podrá solicitar el otorgamiento de un crédito especial para atención odontológica.

Consultá el listado de consultorios en ODONTORED y REDDENTIS

RECARGA DE GARRAFA

Podés solicitar 2 garrafas de 13 kg. por mes a pagar a 30 días sin interés. Pero además otro beneficio: una recarga a mitad de precio cada 6 meses.

INSTRUCTIVO PARA SOLICITUD DE GARRAFAS VIA SMS o WhatsApp:

Enviar SMS al 1747 (línea Claro al 1975) o WhatsApp al 095 800 008 con el siguiente texto: GARRAFA 12345678 (C.I. sin puntos ni guiones incluyendo dígito verificador, cualquier día a cualquier hora).

Recibirá respuesta con el costo correspondiente de la recarga, al responder SÍ, recibirá la confirmación de la recarga y número de autorización.

Con el número de autorización se debe llamar y realizar la solicitud. En Montevideo llamar al 08007070 o 1980 y en el resto del país 21980. Válido solo con ACODIKE.

Al momento de recibir la garrafa deberán mostrar el mensaje con el código de autorización enviado desde la Cooperativa

El costo de envío no está incluido por lo que deberá ser abonado al momento de recepción de la misma

Para adherirse a esta modalidad deberá firmar por única vez un documento en su agencia junto a la fotocopia de la cédula.



BENEFICIOS SOCIALES

CONSULTA JURÍDICO NOTARIAL

Proporcionamos en forma gratuita, un **servicio de consultas jurídico notarial** vía email.

Es brindado por la Dra. y escribana Silvia Muíño.
El alcance es solo consultas, no incluye la redacción de informes inicio de acciones, etc.

Haga su consulta a la siguiente dirección:
beneficios@cooperativaartigas.com.uy

SEGUROS RIBERO

Siendo socix de Cooperativa Artigas accedés a un **beneficio en el contrato de pólizas de seguro**.

Adaptándose al caso en particular, por ejemplo en seguro de automóviles el descuento de la póliza anual de cobertura parcial y total sería en el orden del 5, 10, 15, 20 o 25% dependiendo de la aseguradora elegida y el modelo del coche.

Contacto con RIBERO SEGUROS: HUGO DANIEL RIBERO
Celular 099 153 172 - hdrifero@riberoseguros.com.uy
www.riberoseguros.com.uy

SOCIX IGUAL O MAYOR A 80 AÑOS

En Cooperativa Artigas si ya es socix con 80 años o más de edad, en función de su antigüedad, tiene la posibilidad de seguir operando en créditos.



Es importante que nos haga llegar inquietudes, propuestas o consultas que considere necesarias para poder superarnos día a día, vía mail o a través del buzón de sugerencias que se encuentra en cada agencia. .

atencional socio@cooperativaartigas.com.uy

www.cooperativaartigas.com.uy

WhatsApp 095 800 008

**Sede Institucional - 18 de Julio 1645 piso1
tel. 2402 1747**

**Casa Central - 18 de Julio 1644 bis
tel. 2402 8470**

Durazno - Manuel Oribe 716 tel. 4362 9054

Minas - 25 de Mayo 593 tel. 4443 2018

Salto - Uruguay 1080 tel. 4732 4334

Maldonado - Florida 659 tel. 4224 8097

Treinta y Tres - Manuel Meléndez 1288 tel. 4452 0516

Rocha - J.P.Ramirez 174 A tel. 4472 9668

Colón- Av.Garzón 1987 bis tel. 2321 1667

San Ramón - Natalio Lopez Ramos 1387 tel. 43122467

Paysandú - Setembrino Pereda 942 tel. 4724 7955

Salinas - Calle Nutria esq. Av. Julieta tel. 4372 9420

Pando - W. Ferreira Aldunate 957 tel. 2288 4576

Artigas - Pte. Tomás Berreta 364 tel. 4772 4520

Bella Unión - Rivera 768 tel. 4772 4520

**Dirección General de Comercio
Área Defensa del Consumidor**

Uruguay 948 - Montevideo

Tel 2901 4115 - 2900 7195

secretariadgc@dgc-mef.gub.uy

Auditoría Interna de la Nación

Paysandú 941 - Montevideo

Tel 2901 7223 - 2901 2436

consultas@ain.gub.uy

